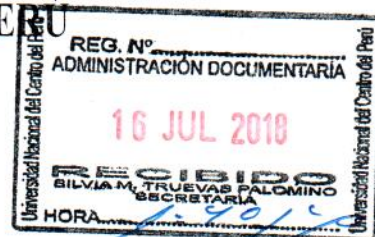




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 2082-R-2018

Huancayo, 11 JUL. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 210-2018-DFIQ/UNCP del 13 de junio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, comunica retiro de lista de asistencia de la Dra. Olga Eugenia Angulo Gutiérrez (Q.E.P.D).

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería química comunica el sensible fallecimiento de la Dra. Olga Eugenia Angulo Gutiérrez, docente nombrada en la categoría de Principal a D.E., acaecido el día 03 de junio 2018, conforme al acta de defunción emitida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, conforme lo señala el Artículo 34° incisos a del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y Artículo 182° inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, entre otras causales del término de la carrera administrativa es por fallecimiento;

Que, mediante Informe Escalafonario N° 260-2018-OEU/UNCP del 27 de junio 2018, el Jefe de la Oficina de Escalafón Universitario da a conocer que la Dra. Olga Eugenia Angulo Gutiérrez, ha laborado en la categoría de Principal a Dedicación Exclusiva, cargo y categoría que ostentó al 03 de junio 2018;

Que, con Oficio N° 0365-2018-JOGGTH/UNCP presentado el 28 de junio 2018, el Jefe de la Oficina General de Gestión del Talento Humano, solicita la emisión de la resolución dando por terminada la carrera docente de la extinta Dra. Olga Eugenia Angulo Gutiérrez y declarar vacante la plaza nombrada de docente principal a dedicación exclusiva; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **DAR** por **TERMINADA LA CARRERA DOCENTE** en la Universidad Nacional del Centro del Perú, por causal de fallecimiento, de la extinta **Dra. Olga Eugenia Angulo Gutiérrez**, en la plaza de **Docente Nombrada Principal a D.E.**, adscrita a la **Facultad de Ingeniería Química**, a partir del **04 de junio 2018**.
- 2° **DECLARAR VACANTE** la plaza de **Docente Nombrada Principal a Dedicación Exclusiva**, adscrita a la **Facultad de Ingeniería Química**, a partir del **04 de junio 2018**.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al **Vicerrectorado Académico** y **Dirección General de Administración**, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



RECTOR MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR